



a conservación del mobiliario litúrgico andaluz

Problemática de los frontales de altar

La catalogación sistemática de los frontales de mesas de altar en Granada y su provincia ha arrojado importante luz sobre un género casi olvidado del mobiliario litúrgico andaluz. Su análisis abre nuevas perspectivas de todo orden, interesándonos en este caso los graves problemas de conservación que le afectan. Conviene subrayar, como cuestión previa, su valor como documento histórico, así como sus condiciones materiales de producción y conservación, que mediatizan, en buena medida, su estado actual.

EL FRONTAL DE ALTAR. UN GÉNERO POCO CONOCIDO DE NUESTRO PATRIMONIO.

Su estudio se revaloriza ante la fehaciente constatación de los peligros que comporta el olvido de estas obras: en primer lugar, la pérdida de valoración de una pieza de esencial riqueza simbólica y capital para la liturgia, como es la mesa de altar; en segundo lugar, el olvido del elemento que da origen al retablo (*retro tabula*), que acaba siendo oscurecido por éste; y en tercer lugar, y por el mismo motivo, la falta de consideración de que la mesa de altar es el módulo desde el que se desarrolla el retablo. Pese a todos estos intereses, los frontales de altar han sido olvidados tanto en la percepción como en la investigación de los programas decorativos de nuestras iglesias, en especial de los retablos. Y lo que es más grave, con frecuencia se manipulan indebidamente o simplemente desaparecen casi sin advertirse.

Podemos sintetizar la significación histórico-artística de los frontales de altar del siguiente modo:

a) Valores litúrgicos:

Justifican la importancia concedida al exorno del altar, como eje y lugar nodal del espacio sacro, privilegiada consideración de la que son buena

muestra los frontales o antependios, adosados al altar en su parte anterior (*ante pendium*).

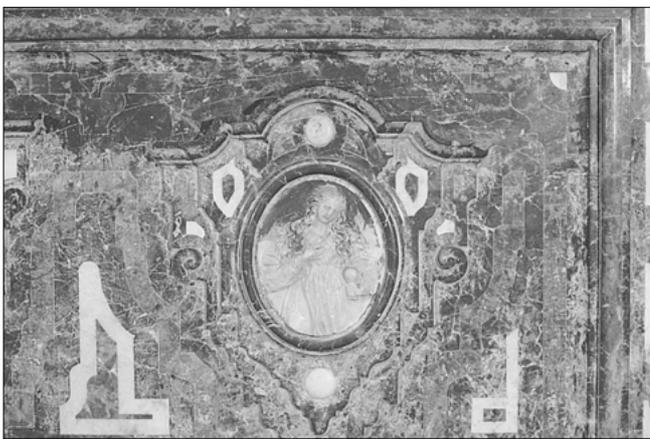
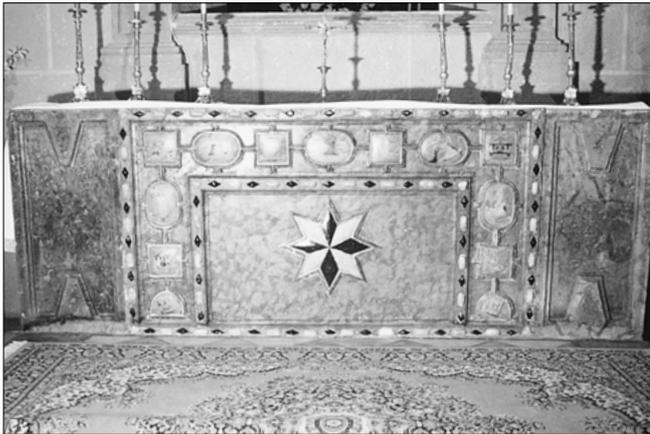
b) Valores formales:

- mutabilidad: se revestían con frontales de tela que mudaban de color al sucederse los diferentes tiempos litúrgicos y sus solemnidades. La cualidad mueble de los frontales se enriquece al considerar su traslado dentro de un mismo templo o incluso fuera de él.
- mecenazgo: su carácter mueble propicia el ejercicio frecuente del mecenazgo, al ser piezas más asequibles, por lo general (según material), que la construcción de una capilla entera o de un retablo, o incluso que la realización de una escultura o pintura por un maestro afamado. Por tanto, la remoción de los frontales de altar es más frecuente que la de otras piezas de ornato eclesial, singularmente en el siglo XVIII (al menos en el ámbito granadino), al constituir una muestra asequible e inmediata de ostentación en el ornato de una capilla, tanto para el mecenazgo particular como para el colectivo (órdenes religiosos y cofradías, sobre todo). De este modo, estas piezas se significan como testimonio documental sobre advocaciones, cultos y capillas perdidas, pudiendo servir de punto de partida o guía para reconstruir los primitivos panoramas devocionales de los templos.
- valor modular de los frontales respecto a los retablos: se observa la consideración de unas medidas apropiadas del frontal, acordes al resto de la máquina del retablo, con su misma proporción, pues es a partir de la mesa de altar desde donde se desarrolla éste.
- desarrollos decorativos: la honra y veneración concedida al altar se plasma en la riqueza ornamental que suele ostentar. Los frontales de altar nacen íntimamente unidos a los retablos, para significar ambos el altar, de modo que en gran medida andan parejas las evoluciones de ambos géneros, funda-

Juan Jesús

López-Guadalupe Muñoz

Dpto. de Historia del Arte
Universidad de Granada



Figuras 1 y 2

mentalmente en el siglo XVIII. En los antependios puede hallarse, pues, un espléndido desarrollo ornamental. Con frecuencia se cumplen en estas piezas los valores de arte estandarizado y de eficacia ritual que caracterizan a buena parte de la producción artística barroca, y que en el siglo XVIII alcanzan su definitiva codificación formal para este tipo de obras sobre patrones plenamente contrastados en sus valores de inmediatez y eficacia. Capitales son, igualmente, sus contenidos iconográficos, obedientes a necesidades devocionales y litúrgicas, que ponen de manifiesto el carácter propagandístico y didáctico de las iniciativas artísticas de la época en el marco de la cultura simbólica del Barroco. Ello viene a subrayar la importancia de los frontales de altar como productos de época, integrándose perfectamente en los programas decorativos de las iglesias barrocas.

Desde el punto de vista material, vamos a contemplar la específica casuística de los frontales de altar en piedra y madera policromada, por ser la más numerosa, pese a la variedad de materiales que presentan (tela, azulejería, cuero, lienzo pintado al óleo, estuco, metales preciosos). Debe tenerse en cuenta el propio valor decorativo del material, como elección estética de prestigio. Las especiales cualidades físicas del mármol lo hacen más indicado para un lugar privilegiado como el altar. Andalucía es rica en canteras y variada en la policromía de sus piedras, generando en torno a sí talleres de cantería de gran vitalidad y alta cualificación técnica, con efectos de auténtica carpintería en mármol y de incrustación

muy cercana a la taracea. Por otro lado, la pluralidad de materiales en una misma pieza enriquece sus valores matéricos y técnicos, que pueden documentarse en estas piezas, lo que acrecienta su interés.

LA CONSERVACIÓN DE LOS FRONTALES DE ALTAR. AGENTES DE DETERIORO Y DAÑOS OBSERVADOS.

Diversas cuestiones referentes al desconocimiento y falta de apreciación de este tipo de piezas, cambios en los usos litúrgicos, o el carácter mueble y la accesibilidad de las mismas, constituyen situaciones de riesgo y agentes de deterioro, a lo que se unen los problemas habituales y propios de los materiales (madera y mármol) en que están realizados, así como de su estructura y realización, detectándose en ocasiones defectos técnicos achacables a los propios artífices. Todo ello conforma una variada casuística en el deterioro de este patrimonio que conviene discernir en su tipología y causas.

1º. Degradación por suciedad.

Cabe destacar la acumulación de fuertes depósitos grasos, normalmente a causa del humo de velas e incienso, pero también de polvo y cera, así como por la proximidad al suelo, afectándoles cambios de solerías, gradas, etc. En el caso de los frontales de mármol suele constituir un agente de deterioro menor, agravado en los de madera policromada. Su principal efecto, por lo común, en su aspecto sucio y desaseado, impidiendo con frecuencia la valoración de los temas pictóricos y polícromos, empobreciendo la riqueza de sus tonos y provocando la opacidad de sus colores. Ocasionalmente se han constatado casos singulares de mayor relevancia, como el de varios frontales de la parroquia de San Gabriel de Loja, afectados por la quema de sus correspondientes retablos de madera durante la Guerra Civil (fig. 1).

2º. Erosión por diferentes causas.

Es frecuente en los frontales de mármol la utilización de cepillos y otros utensilios similares, cuya frotación provoca abrasiones en la superficie y múltiples erosiones, de distinta consideración en relación a las cualidades físicas de la piedra empleada. Así pues, la reiteración de una incorrecta limpieza supone otro agente de deterioro, aún peor que aquél al que intenta solucionar. Este rozamiento también tiene su origen en los propios actos de culto, tanto al revestirse frecuentemente con frontales de tela sobre marcos de madera, como al contacto con bancos, reclinatorios, tarimas, candelabros (sobre todo en altares secundarios), e incluso con las vestiduras de oficiantes y acólitos, al menos durante las prácticas litúrgicas antiguas. En ocasiones, la constitución granulada de la piedra y su mayor deleznablez favorecen la acción erosiva. Igualmente afecta de modo notable a la policromía sobre piedra, de mayor fragilidad que la incrustación o el relieve, sufriendo mayor desgaste. Pese a todo, este tipo de soporte puede resistir la abrasión con bastante dignidad (fig. 2).

3º. Deterioros varios a causa de su movilidad.

El carácter mueble de estas piezas viene a suponer, con el tiempo, un riesgo añadido en la conservación de los frontales de altar. Por su tamaño, peso y coste, eran piezas de frecuente remoción y renovación. El traslado de los frontales de mármol genera con frecuencia la fractura o pérdida de piezas incrustadas que puedan presentar. Ejemplo meridiano del primero de los daños lo constituye el frontal del lado izquierdo del crucero de la iglesia del monasterio de San Jerónimo en Granada (fig. 3). Procede del antiguo convento de jerónimas de Santa Paula, en el que presidía el altar mayor. El traslado de su comunidad al monasterio de San Jerónimo en 1978 comportó la remoción de sus obras de arte, entre ellas este frontal de altar, magníficamente labrado en mármol rojo de Cabra; luce en la actualidad una «hermosa» fractura longitudinal, que lo atraviesa de parte a parte. En general, al realizarse sin las precauciones suficientes y la técnica necesaria, este tipo de traslados genera daños irreversibles, fundamentalmente en los bordes de la plancha de mármol que conforma el frontal, al proceder a su extracción del encastramiento de ladrillo en el que suelen localizarse, lo que genera pérdidas y desprendimientos (fig. 4).

La movilidad de estas piezas puede obedecer a diferentes motivos. Por un lado, se encuentra el traslado de devociones (cofradías, capillas funerarias) de una capilla a otra, o la renovación del frontal, pasando el antiguo a un nuevo destino; por otro lado, el cierre de iglesias al culto y el traslado de su patrimonio mueble (la mencionada de Santa Paula, de negro futuro, cuyas obras pasaron al monasterio de San Jerónimo; el cierre de la iglesia albaicinería de San Bartolomé y la caprichosa reubicación de sus obras de arte en la vecina del Salvador; la demolición de la parroquia de San Gil en 1868 con la consecuente dispersión de sus obras de arte, viniendo a parar uno de sus frontales de altar —quizás el del presbiterio— a la parroquia de Molvízar; o, en fin, la desamortización de Mendizábal y la dispersión patrimonial de tantos conventos, como en el caso del frontal del altar mayor de la parroquia del Padul, de probable procedencia carmelitana); por último, los recientes cambios introducidos en la liturgia también han determinado con frecuencia el cambio de lugar de los frontales de altar.

La reubicación de las piezas trasladadas genera nuevos daños al adaptarlas al espacio disponible en el nuevo altar. Claro ejemplo de ello constituye el frontal de altar de la ermita de Santa Ana en Atarfe (fig. 5), flagrantemente mutilado en los laterales para amoldarse a la estructura del altar y retablo que ahora adorna. Pero también debemos reconocer la rara limpieza y ejemplaridad en la ejecución de estos traslados: tras la nueva normativa litúrgica dimanada del Concilio Vaticano II (especialmente en lo referente a la nueva posición del celebrante de cara al pueblo), se han trasladado muchos frontales



Figuras 3 y 4

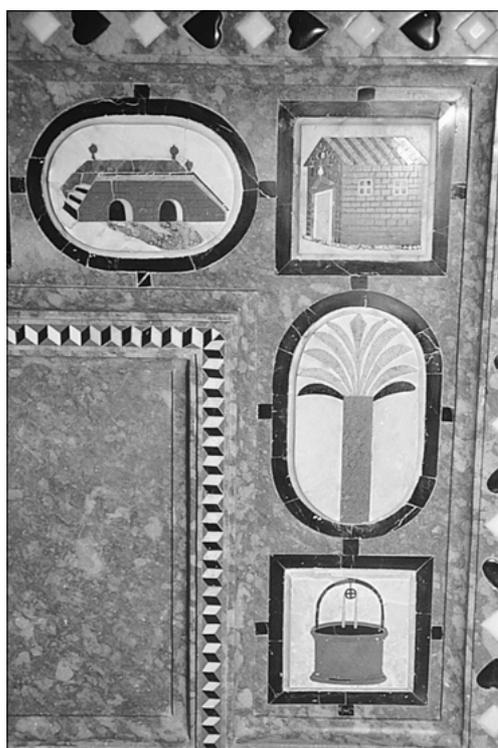
a nuevas mesas de altar exentas, es decir, no adasadas ya al retablo o al muro de cierre del presbiterio, resultando muy respetuosa esta labor en el caso del altar mayor de la parroquia de la Magdalena de Granada.

4º. Intervenciones inadecuadas (falsas «restauraciones»).

Como antes se ha apuntado, los voluntariosos intentos por borrar los daños existentes en estas obras los han agravado en ocasiones y, en general, enmascaran la obra, maquillando su auténtica realidad material y hurtando su verdadero valor histórico. De este modo, es frecuente el repinte y la «reintegración» del dorado (la purpurina está a la orden del día). Se constata igualmente la reposición de piezas sin criterio histórico alguno, ni indagación previa de materiales, técnicas o motivos, como ocurre en la parroquia de Deifontes. Puede verificarse también el relleno de estuco para las piezas de incrustación perdidas o el sellado de grietas y erosiones igualmente con estuco.



Figuras 5 y 6



Estas reposiciones, además, con frecuencia incurren en el cambio de motivos iconográficos, poco respetuosos con el valor simbólico de sus formas y con los programas de las capillas. Varios ejemplos en la parroquia de San Gabriel de Loja (altar mayor y otros en capillas laterales) ofrecen una lamentable muestra de «actualización» de motivos iconográficos, no sólo carente de rigor, sino aun de gusto. En algunos casos se ha observado el revestimiento de las partes más dañadas con otras nuevas, sin intención reintegradora ni homogeneizadora, y tenemos detectada otra original solución, consistente en invertir la posición del frontal, ya que es precisamente el borde inferior el que suele sufrir mayor desgaste. Cabe hacer honor a intervenciones de notable calidad, como el tratamiento realizado a los frontales de la parroquia de la Encarnación de Loja (fig. 6).

5°. Agresiones iconoclastas.

Dentro de la acción antrópica, que es la mayor fuente de agresiones y deterioro de las piezas estu-

diadas, merecen estudiarse aparte aquéllas que por su carácter sistemático ofrecen consecuencias más graves, como la destrucción de edificios y objetos religiosos antes y durante la Guerra Civil española. La destrucción de retablos e imágenes afectó más levemente a los frontales de mármol. Las acciones de destrucción, sin embargo, se concentraron en la anulación de elementos iconográficos, borrando cualquier valor simbólico de alusión religiosa. Se ha podido constatar la destrucción de medallones y relieves, e incluso la fragmentación completa de un frontal, como el que lucía en el altar mayor de la Colegiata de Baza, realizado por el cantero granadino Eusebio Valdés en 1767, con interesantes labores de relieve e incrustación (fig. 7). Se conservan los fragmentos de dicha pieza en la propia Colegiata, aunque en lamentable estado, de difícil restitución. En otros ejemplos, los frontales muestran aún las huellas de los incendios acaecidos en sus templos.

En el caso de los frontales de madera, los problemas se agravan por la propia naturaleza material del soporte. A los agentes de deterioro ya anunciados para los antependios de piedra se unen las condiciones de temperatura y humedad inadecuadas, así como la mayor facilidad para la remoción de las piezas por su poco peso. De este modo, se agravan los daños en cuanto a faltas en la policromía (fig. 8), separación de juntas con desprendimientos parciales de capas de policromía y de preparación en zonas circundantes, desprendimiento de piezas por pérdida de adherencia, mutilación de relieves, pérdidas por golpes y rozaduras, etc. (fig. 9). En ciertas ocasiones, son defectos técnicos de los propios artífices (sobre todo en el ensamblaje) los que originan la aparición de algunos deterioros: la consideración secundaria y el bajo precio de estas obras no propiciaban precisamente la búsqueda de materiales de primera calidad y una esmerada ejecución, pese a lo notable de algunas piezas en este material.

Por otro lado, esta fragilidad también ha propiciado desafortunadas intervenciones, con buena voluntad, pero carentes de cualquier rigor técnico e histórico, por lo que hemos podido constatar la frecuencia de los repintes que no se circunscriben a las lagunas de la policromía sin considerar los criterios de reversibilidad y diferenciación, la aparición de puntas y otros elementos metálicos de sujeción, la reposición de piezas fracturadas o perdidas (incluso en otro material, como el estuco, por ejemplo), o la reutilización ahistórica y sin rigor de piezas antiguas en nuevos frontales, como en el altar mayor de la parroquia de Mondújar (fig. 10). Y aún peor: puede comprobarse el empleo de elementos de otros muebles litúrgicos para formar un frontal de altar, en varios casos con los tableros de las cajas de los púlpitos (parroquias de Churriana de la Vega o Notáez, en Granada) e incluso con el cielo del tornavoz de los mismos (parroquia de Paterna del Río, en Almería).

A modo de recapitulación, se sintetizan y clasifican las patologías registradas en el siguiente cuadro:

Cuadro Sinóptico: AGENTES DE DETERIORO Y PATOLOGÍAS DETECTADAS		
Daño	Agente	Material
Degradación pictórica, opacidad.	Suciedad, humo de velas o incienso, incendios.	Madera y mármol
Erosión	Limpieza incorrecta, rozamiento, carácter granulado y deleznable de la piedra.	Mármol (y madera)
Grietas y fracturas	Traslados, agresiones antrópicas.	Mármol y madera
Desprendimiento de piezas de incrustación	Traslados, rozamientos, pérdida de cohesión.	Mármol
Mutilación y adaptación	Remoción y traslado	Mármol y madera
Faltas en la policromía	Rozamiento, agentes biológicos y ambientales, incorrecta limpieza.	Madera
Separación de juntas y pérdida de cohesión de piezas	Traslados, manipulación defectuosa, agentes biológicos y ambientales.	Madera
Repintes y reposiciones aleatorias	Desconocimiento, falta de criterios objetivos y científicos en la «intervención».	Mármol y madera



Figura 7 y figura 9



Figuras 7 a 10



MEDIDAS PREVENTIVAS. PROPUESTAS PARA LA MEJOR CONSERVACIÓN DE UN BIEN OLVIDADO.

Sin entrar en mayores honduras técnicas, que requerirían estudios más profundos y especializados, debemos apuntar aquí ciertas consideraciones que sirvan para la mejora de las condiciones de conservación básica de un género tan olvidado de nuestro patrimonio, sobre el que hemos pretendido llamar la atención. De este modo, podría obviarse la irregularidad técnica y la falta de control en las intervenciones sobre este sector de nuestro patrimonio. Pasamos a resumir estas reflexiones o medidas preventivas en las siguientes:

Estudio, catalogación y difusión. Como decíamos al principio, el de los frontales de altar constituye un género poco conocido y oscurecido generalmente por la retabística. Si bien no ha quedado siempre marginado de intervenciones dentro de acciones integradas, se encuentra ayuno de atención y estudio, lo que favorece su deterioro. Parece, pues, conveniente incluir este género en la catalogación y documentación del patrimonio, profundizando en su conocimiento y difusión, para su completa integración en los planes de intervención patrimonial y, en general, la mejora de su tutela. Así se observará con justeza la relevancia que merece este bien.

Concienciación y mejora de la conservación preventiva. Paralelamente a la mejora en el conocimiento de estas piezas, debe dotarse a los responsables de los templos y de su conservación de las nociones básicas sobre conservación preventiva, y fomentar todo aquello que redunde en este sentido. Con ello se evitarán, a buen seguro, buena parte de las patologías detectadas, fruto de un exceso de celo por parte de sus responsables. Se deberá hacer especial hincapié en la correcta limpieza de las piezas, cuya imperita manipulación es causa de algunos de los daños observados.

Medidas de protección básica. Como complemento de lo anterior, parece adecuada la dotación de medidas de protección frente a riesgos antrópicos, biológicos o ambientales. Resulta básica, de este modo, la puesta en marcha de medidas físicas de conservación preventiva. Se ha podido constatar en un reducido número de casos la incorporación de barreras en forma de gradas, rodapiés, resaltes, hitos, etc., con notable éxito, exigiendo cada pieza una solución individualizada y específica a sus condiciones particulares.

Protección y control de los bienes. Se ha podido comprobar en muchos casos la realización indiscriminada de traslados y otras operaciones sobre estos bienes que constituyen un uso abusivo, ahistórico y poco respetuoso con el patrimonio. Debe ahondarse en esta cuestión, pese a su dificultad y carácter delicado, en el marco de los convenios entre las administraciones públicas (en especial, autonómica) y la Iglesia católica, dotando de instrumentos legales de asesoramiento y control adecuados en lo que res-

pecta a un género poco conocido y cuyo traslado o incluso enajenación puede pasar inadvertido.

Evaluación y diagnóstico de daños. En el marco de acciones integradas, debe mejorarse la metodología y el análisis técnico-científico de sus problemas específicos. Cabe apuntar, en este sentido, que la profundización de estos estudios mejoraría el conocimiento material de las piezas en cuanto a sus técnicas de realización específica, especialmente en el campo de la incrustación y embutido de piedras policromas, lo que constituiría materia prima básica en la definición de los criterios de intervención. Éste parece un campo idóneo para ampliar los conocimientos existentes con respecto a los aspectos materiales de las artes decorativas al servicio de la liturgia.

Intervenciones. Dentro de la general racionalización de las prioridades de inversión para intervenir sobre el patrimonio histórico, cabe incluir la consideración y estudio de este género, no como objeto de atención sectorial, sino en el seno de acciones integradas de tutela, conservación e intervención, aunque individualizando su tratamiento específico. La alta calidad artística de algunas de las piezas catalogadas y su serio estado de conservación así lo aconsejan.

Conclusión

Hemos intentado poner de manifiesto la importancia histórico-artística de los frontales de altar en el contexto del patrimonio andaluz. La necesidad y urgencia del estudio y catalogación de este bien nace precisamente de la frecuencia con que son manipulados o enajenados, al ser considerados enseres no útiles en las prácticas litúrgicas actuales. Esto ha desembocado en un proceso de deterioro o, a veces, de extravío, si no de desaparición, de los objetos litúrgicos en desuso. Particularmente notable es la parcial ocultación que sufren hoy los frontales por las modernas mesas de altar, que permiten a los sacerdotes celebrar de cara al pueblo. Subraya esta relevancia la pluralidad de intereses de los mismos: objeto litúrgico necesario, muchos frontales de altar se encuentran a medio camino entre lo culto y lo popular, reforzando su valor no sólo histórico o artístico, sino aun antropológico. Supone notable muestra de los usos decorativos principalmente del Barroco, en el caso granadino que hemos estudiado, así como un fabuloso repertorio y fuente de conocimiento para el difícil arte de la cantería artística y las labores de incrustación. Lamentable por igual resultan tanto la falta de atención y estudio que los caracteriza, como su estado de deterioro. Pueden disculparse las dañinas reparaciones de épocas anteriores, limitadas técnica y materialmente (sobre todo en áreas rurales) en momentos de gran necesidad y urgencia en las intervenciones (como en la posguerra), pero no en la nuestra, poseyendo mayor relevancia de la que en principio pudiera parecer, tanto a nivel estético (como una amplia casuística de refinada concepción y esmerada ejecución puede testimoniarse), como a nivel funcional, desde un punto de vista litúrgico. Esta parcela de nuestro patrimonio histórico, por tanto, merece mejor suerte.